



# Mapeo de participación de la diáspora

## REPÚBLICA DOMINICANA

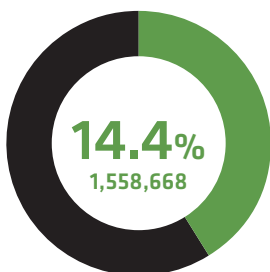
### Datos y cifras

#### Emigración

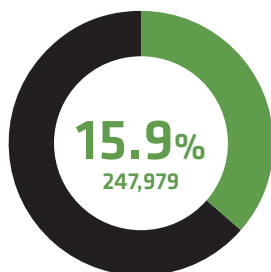
% de emigrantes en la población total



El tamaño de la diáspora en la UE



♂ 41.3%  
♀ 58.7%



♂ 36.4%  
♀ 63.6%



Remesas como porcentaje del PIB: 8,6%  
Ingreso de remesas (millones de dólares): 7,359



#### Principales países de destino



EE.UU.	1,173,662
España	167,176
Puerto Rico	50,643
Italia	46,127
Venezuela	14,441

#### Derechos políticos



Doble nacionalidad<sup>1</sup>



Derecho a voto para los ciudadanos que residen en el extranjero<sup>2</sup>



Voto en el extranjero:

En las embajadas/consulados



República Dominicana no tiene una política de participación de la diáspora.

<sup>1</sup> Artículo 20 de la Constitución Dominicana, <https://republica-dominicana.justia.com/nacionales/constitucion-de-la-republica-dominicana/titulo-i/capitulo-v/seccion-i/>

<sup>2</sup> <https://acento.com.do/2016/especiales/8329993-el-voto-de-los-dominicanos-as-en-el-exterior/>

## Panorama general del marco normativo y legislativo



- 2015** ● **Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores para 2015 - 2020** se centra en la armonización del programa de desarrollo nacional con el contexto internacional del país. El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) se compromete a desarrollar la identidad nacional de la diáspora, facilitar la reinserción de los repatriados, proteger a los dominicanos mientras están en el extranjero y promover la integración de los dominicanos que viven en el extranjero en el desarrollo del país.<sup>3</sup>
- 2015** ● **Decreto Presidencial No. 372-15** creó el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX). El decreto compromete a INDEX a desarrollar programas que fortalezcan los lazos con los dominicanos que viven en el extranjero y los integren en el desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural de la República Dominicana.<sup>4</sup>
- 2016** ● **Programa de Gobierno 2016-2020 del Presidente Danilo Medina** se compromete a promover los vínculos entre los ciudadanos que viven en el extranjero y el desarrollo de sus comunidades en su país de origen. Además, el programa se compromete a diseñar y ejecutar mecanismos para reducir el costo y promover el uso productivo de las remesas.<sup>5</sup>
- 2016** ● **La Ley Orgánica No. 630-16** delinea los roles y responsabilidades del MIREX y sus subdivisiones. La ley también menciona la necesidad de fortalecer los vínculos con los dominicanos en el extranjero e incluirlos en las operaciones y el desarrollo del país.<sup>6</sup>
- 2018** ● **2018: Ley No. 1-08** creó el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX) dirigido por el Presidente. Justificando la creación del consejo, la ley menciona la necesidad de desarrollar políticas que aprovechen el aporte que las comunidades dominicanas en el exterior pueden hacer al desarrollo económico, político, social y tecnológico del país.<sup>7</sup> El INDEX y el CONDEX son entidades separadas y no siempre coordinan sus esfuerzos. Hay dos diferencias principales: El INDEX está subordinado al Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras que el CONDEX está dirigido por la oficina del Presidente con un consejo de asesores.

### >> Tendencias

El Estado dominicano ha demostrado su compromiso de crear vínculos entre los dominicanos que viven en el extranjero y los intereses nacionales. INDEX y CONDEX se encargan de fomentar esos vínculos, pero los esfuerzos son relativamente nuevos, por lo que resulta difícil identificar tendencias o pautas específicas más allá del interés institucional en la participación de la diáspora en el desarrollo.

La diáspora dominicana también está tratando activamente de comprometerse con el gobierno a través de organizaciones en Europa, Francia, Italia y España, así como en los Estados Unidos.

### Obstáculos



- **Compromiso:** La atención específica del gobierno a la vinculación de la diáspora con los planes de desarrollo del país es reciente. Llevará tiempo crear relaciones con la diáspora y desarrollar mecanismos para llegar a ella. Además, aunque en la legislación y la política se mencionan los vínculos de la diáspora con las operaciones e intereses del país, no hay un plan detallado sobre cómo hacerlo.

3 <https://www.mirex.gob.do/pdf/planestrategico.pdf>

4 [https://index.mirex.gob.do/images/reglamento\\_index\\_decreto\\_303-17.pdf](https://index.mirex.gob.do/images/reglamento_index_decreto_303-17.pdf)

5 [https://presidencia.gob.do/sites/default/files/Plan\\_Gobierno\\_Danilo\\_Medina\\_2016-2020\\_v2.pdf](https://presidencia.gob.do/sites/default/files/Plan_Gobierno_Danilo_Medina_2016-2020_v2.pdf)

6 <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Otras%20Leyes%20de%20Inter%C3%A9s/630-16.pdf>

7 [http://legalia.com.do/serve/listfile\\_download.aspx?id=1007&num=1](http://legalia.com.do/serve/listfile_download.aspx?id=1007&num=1)

- **Recursos:** En el plan estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores se mencionan debilidades específicas que pueden dar lugar a dificultades para la participación de la diáspora. El Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que su estructura es obsoleta y que no hay fondos suficientes para cumplir las promesas hechas. Debilidades como la insuficiencia de fondos pueden hacer que las embajadas y los consulados se centren en las necesidades inmediatas en vez de en nuevos proyectos como la elaboración de mapas de los grupos de la diáspora, tal como lo han identificado otros organismos, como CONDEX. Además, el Ministerio ha declarado que hay una falta de fiscalización y control del personal que trabaja en el extranjero.<sup>8</sup>

## ENFOQUE: prácticas efectivas



### Ciudad Juan Bosch

Esta asociación público-privada coordinada por el Ministerio de la Presidencia y ejecutada a través del Fideicomiso de Matriz Pública para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana ayuda a todos los dominicanos, incluidos los que se encuentran en el extranjero, a acceder a la vivienda. Los dominicanos que viven en el extranjero pueden acceder a beneficios como el bono ITBIS y el Bono Tierra, que pueden proporcionar entre el 8 y el 12% del valor de la vivienda dentro de la Ciudad Juan Bosch. Cuando los bancos asociados a este proyecto analizan la capacidad de pago de los participantes, tienen en cuenta los ingresos que se sustentan en las remesas.<sup>9</sup>

VIVIENDA

### Taller de Socialización de los Procesos de Integración de la Diáspora Dominicana a los Procesos de Desarrollo Local en la República Dominicana 2019

A través de este taller, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), elaboró una estrategia sobre cómo incluir a la diáspora dominicana para el desarrollo del país, incluyendo nuevos métodos para el envío y recepción de remesas. Como resultado, se realizará un diagnóstico piloto basado en la comunidad (que el gobierno aún no ha puesto en práctica) para determinar las principales esferas de participación de la diáspora. Posteriormente, se creará un Grupo de Trabajo para el Desarrollo Local que incluirá a la diáspora como participantes. El plan consiste en institucionalizar las estructuras y acciones resultantes a fin de replicar este proceso en comunidades más allá de la comunidad piloto.<sup>10</sup> En este taller, la OIM presentó su propuesta de un Fondo Internacional de Garantías para Dominicanos en el Exterior (FIG-DOMEX) que apoyaría el ahorro y el acceso al crédito en el país de destino para la inversión en la República Dominicana.<sup>11</sup>

DIFUSIÓN

8 <https://www.mirex.gob.do/pdf/planestrategico.pdf>

9 <https://ciudadjuanbosch.gob.do/dominicanos-del-externo/>

10 <http://mepyd.gob.do/imparten-taller-integracion-la-diaspora-dominicana-al-desarrollo-local-rd/>

11 <https://programamesoamerica.iom.int/en/news/iom-supports-efforts-dominican-republic-diaspora-integration-and-crisis-management>

## Anexo:

# Lista de actores

## Instituciones relacionadas con la diáspora

- **Instituciones nacionales**

- A nivel ministerial

### **Ministerio de Relaciones Exteriores** 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla una política de relaciones exteriores que vincula la agenda de desarrollo nacional con los asuntos internacionales en beneficio de la República Dominicana.<sup>12</sup>

### **Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior** 2016

Las funciones básicas de este Viceministerio son vincular a los dominicanos que viven en el extranjero con su país de origen, promover su inclusión en el desarrollo y las operaciones del país, fomentar la cultura y la identidad de los dominicanos que viven en el extranjero y promover la educación en el extranjero para que los dominicanos aumenten su capacidad y sus aptitudes.<sup>13</sup>

### **Instituto Nacional de Migración INM RD** 2011

Esta entidad se encarga del diseño y promoción de estudios sobre migración, así como de la organización y programación de actividades técnicas tanto en el país como en el extranjero relacionadas con la migración. La misión del INM RD es contribuir a la gestión de la migración mediante propuestas de políticas públicas que conduzcan al desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernabilidad de la migración.<sup>14</sup>

### **Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX)** 2015

Ubicado dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, el objetivo de INDEX es desarrollar programas para los dominicanos que viven en el extranjero y busca su integración económica, política, social y cultural a sus comunidades de origen.<sup>15</sup>

### **Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX)** 2018

El CONDEX se encarga de ejecutar un proceso participativo para crear políticas y programas que vinculen e integren a los dominicanos que viven en el extranjero a la política nacional. El CONDEX también se encarga de recomendar políticas que promuevan el fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades que viven en el extranjero con las comunidades de la República Dominicana para facilitar la ejecución de proyectos y actividades conjuntas. Además, para ello, el Consejo debe recomendar políticas que promuevan una comunicación sostenida y directa con los dominicanos que viven en el extranjero.<sup>16</sup>

12 <https://www.mirex.gob.do/nosotros/quienes-somos>

13 <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Otras%20Leyes%20de%20Inter%C3%A9s/630-16.pdf>

14 <http://inm.gob.do/index.php/sobre-nosotros-m> and <https://dgii.gov.do/legislacion/reglamentos/Documents/2011/631-11.pdf>

15 <https://www.index-pr.com/sobre-nosotros/quienes-somos.html>

16 [http://legalia.com.do/serve/listfile\\_download.aspx?id=1007&num=1](http://legalia.com.do/serve/listfile_download.aspx?id=1007&num=1)

## Organizaciones de la diáspora en Europa



Aunque España e Italia están entre los cinco principales países de destino de los dominicanos, el 75% de los dominicanos que viven en el extranjero se encuentran en los Estados Unidos. Siendo este el caso, no es sorprendente encontrar un número limitado de organizaciones de la diáspora en Europa.

### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOMINICANAS Y DOMINICANOS DE ULTRAMAR (ADU) España

#### ✓ Actividades de desarrollo

Esta asociación busca defender a los dominicanos de ultramar, luchar por sus intereses sociales, económicos y culturales, así como mantener el contacto con su país de origen. Este grupo proporciona servicios de remesas, talleres de liderazgo para mujeres y ayuda con los trámites de legalización, entre otros.<sup>17</sup>

### Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE) España

La AMDE es una ONG que crea espacios de intercambio cultural entre los dominicanos y orienta e informa a las mujeres dominicanas sobre las mejores formas de integrarse en la cultura española. Promueve la comprensión consciente de su doble condición de “mujeres e inmigrantes”.<sup>18</sup>

### La Asociación Socio - Cultural - DOMINICANOS EN ITALIA - (A.S.C.D.I.) Italia

Esta ONG se creó para ayudar a los dominicanos que viven en Italia con la orientación social y relacionada con la migración. ASCDI ayuda a los migrantes con sus procesos de documentación y promueve los valores, tradiciones y cultura de los dominicanos.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> <http://adumadrid.blogspot.com/>

<sup>18</sup> <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=AgentesGid=151&opcion=descripcion>

<sup>19</sup> [https://www.facebook.com/pg/jascdi/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/jascdi/about/?ref=page_internal)

Escrito por: **Dr Manuel Orozco**  
Editado por: **EUDiF**  
Marzo 2020

Implemented by



Funded by  
the European Union

